



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Siendo las 10:00 horas, del día 29 de octubre del año 2019, en las oficinas de la Secretaría de Educación, específicamente en Sala Galerías, ubicada en Héroes del 47 S/N, Col. Gil y Sáenz, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos que integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Educación, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión del COCODI.

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, y 43 fracciones I, III, XII, XIV, XV, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 29 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como por los artículos 9 fracciones I, XLIII, XLIV y 15 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, concatenado con lo establecido por los numerales 31 y 35 de las **Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco.**

JUSTIFICACIÓN

Contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las Instituciones de la Administración Pública Estatal promueve la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control y Desempeño Institucional, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento a las actividades de control implementadas, desempeño institucional y control interno propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información en el control interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

En el Periódico Oficial, en el Suplemento 7936 de nuestra entidad, bajo el Acuerdo 9825 de fecha 26 de Septiembre de 2018 fueron publicados los referentes en materia de Control Interno para el Estado, emitiéndose LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, cuya observancia es obligatoria para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal .

OBJETIVO

Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados en el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Educación.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Ratificación de la Primera sesión
- IV. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2019
- V. Designación del Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- VI. Estatus de la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Administración de Riesgos de la Secretaría de Educación.
- VII. Avances en: Actualización de la Misión, Visión, Objetivos, Reglamento Interior y Manual de Organización de la Secretaría de Educación.
- VIII. Informe del Comité de Ética
- IX. Asuntos Generales
- X. Lectura y ratificación de acuerdos
- XI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum e Inicio de Sesión.- El Subsecretario de Educación Media y Superior, Mtro. Fernando Calzada Falcón, en calidad de Presidente Suplente del COCODI, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes todos los convocados a la sesión, por lo que se declaró Quórum y se dio inicio a los trabajos.

II.- Aprobación del Orden del Día.- Los presentes aprobaron por unanimidad el Orden del Día presentado para esta Segunda Sesión Ordinaria 2019.

III.- Ratificación del acta de la primera sesión de fecha 5 de abril de 2019.- Acto seguido, se procede a la lectura del acta de la primera sesión la cual fue ratificada por unanimidad.

IV. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2019.- Se propone las fechas para las sesiones ordinarias de 2019, la cuales fueron aprobadas por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

3ª. Sesión Ordinaria: 20 de noviembre.

4ª. Sesión Ordinaria: 13 de diciembre.

V. Designación del Enlace de Comité de Control y Desempeño Institucional.- Se propuso a la Lic. Rosalinda Sánchez Cruz como Enlace del COCODI en virtud del nombramiento otorgado por la Secretaría de la Función Pública como Titular del Área de Control Interno y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación. Siendo aprobado por unanimidad.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

VI. Estatus de la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Administración de Riesgos de la Secretaría de Educación.-. El L.F. y C.P. Henry Santamaría León, Enlace de Administración de Riesgos informó lo siguiente:

Se integró un Comité de Control Interno Institucional y Administración de Riesgos y se han realizado las siguientes actividades:

- 1 Sesión realizada por el comité
- 1 Sistema de Control de Administración de Riesgos
- 9 Unidades administrativas capacitadas para identificar sus riesgos
- 45 Riesgos identificados
- 45 Acciones de control implementadas.

En el mes de noviembre se llevará a cabo la segunda sesión de trabajo del Comité de Administración de Riesgos, se sugiere se integren en este grupo, las Subsecretarías de Educación Básica y de Educación Media y Superior.

VII. Avances en: Actualización de la Misión, Visión, Objetivos, Reglamento Interior y Manual de Organización de la Secretaría de Educación.

El Mtro. Gonzalo Mario Martínez Gómez, Director de Planeación, Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación, presentó la Visión, Misión, Objetivos y Valores de la Secretaría de Educación contenidos en el Plan Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024, documento alineado al Programa Nacional de Desarrollo y Programa Estatal de Desarrollo, ambos para el periodo 2019-2024, mismo que está en proceso de publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco por lo que todavía no puede ser difundido mismos que a continuación se mencionan:

Visión

Tabasco contará con un sistema educativo incluyente, con equidad e igualdad de oportunidades, que asegurará una educación moderna, de calidad, que impulsará la práctica de la cultura física y el deporte, así como la apropiación de la ciencia y la tecnología, para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos, que propicie un cambio económico y social en la entidad. PLED 2019-2024.

Misión

Otorgar a la población educación de calidad en sus distintos tipos, niveles y modalidades, acceso al conocimiento científico y tecnológico, así como a la cultura física y el deporte, con equidad e igualdad sustantiva, libertad y justicia, que contribuya a la construcción permanente de una sociedad con mayores posibilidades de desarrollo social, cultural y económico.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Valores

Educar a la población, es una responsabilidad que requiere del compromiso y de la participación de todos; es decir, una conjunción de esfuerzos tanto de individuos como de instituciones, demandando un alto sentido de solidaridad para el servicio y el trabajo en equipo, que favorezca lograr los objetivos de una sociedad en constante evolución, que exige calidad en la formación de las nuevas generaciones.

Así mismo, el respeto constituye uno de los valores esenciales, bajo el que debe conducirse el trabajo docente, para con sus alumnos, la comunidad e instituciones, en la búsqueda de propiciar ambientes saludables y armónicos para el desarrollo de las actividades escolares; así como extracurriculares y de carácter social con todos los agentes que participan en el proceso educativo social.

De igual manera es imprescindible escuchar a la sociedad con la finalidad de resolver los problemas, las demandas y alcanzar la reconciliación que la buena marcha del sistema educativo necesita, para lo cual habrá de demostrarse un alto grado de sensibilidad y tolerancia; puesto que el quehacer educativo reclama unidad, a fin de hacer de la pluralidad nuestra fuerza para contribuir en la construcción del Tabasco que todos queremos.

La gestión educativa implica el uso de cuantiosos recursos públicos que demanda una gran vocación de servicio, sustentada en honestidad para emplearlos con estricta eficiencia, racionalidad y eficacia, que permita obtener los mejores resultados y la mayor calidad en favor de los alumnos, implica también el desempeño de la labor educativa congruente con nuestras responsabilidades para que la palabra empeñada se convierta en hechos y realidades, asumiendo los resultados y las consecuencias de nuestros actos.

Objetivo

Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad. PLED 2019-2024.

Objetivos tácticos del PROSEC 2019-2024

2.4.8.1. Impulsar en los centros educativos procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo.

2.4.8.2. Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.

2.4.8.3. Impulsar el desarrollo de un sistema de gestión institucional y escolar eficiente, que favorezca la consolidación de los servicios en atención a las demandas de la sociedad.

Lograr que los tabasqueños apliquen conocimiento científico y tecnológico para satisfacer sus necesidades de desarrollo, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero; en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad. PLED 2019-2024.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

2.4.8.4. Contar con un acervo significativo de capital intelectual dedicado a la generación y aplicación de conocimiento de carácter científico y tecnológico que contribuya al avance de la frontera del conocimiento y a la atención de los retos de desarrollo.

2.4.8.5. Lograr que la ciencia, la tecnología y la innovación, contribuyan al desarrollo sostenible de Tabasco, mediante la implementación de acciones de articulación y fomento, que favorezcan el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

2.4.8.6. Promover la participación de los actores del sistema científico, tecnológico y de innovación en la construcción de una sociedad del conocimiento, para la toma de decisiones y solución de problemas del estado.

Se solicita la difusión de la visión, misión, objetivos y valores en toda la Secretaría de Educación.

En cuanto a la actualización del Reglamento Interior, Estructura Orgánica y Manual de Organización de la Secretaría de Educación, el Ing. José Manuel Beauregard Solís, Director de Modernización y Calidad Educativa de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, manifestó que se tiene un avance de aproximadamente un 80% y que en el mes de noviembre se iniciará con la actualización del Manual de Procedimientos.

Se continuará con la actualización de éstos documentos.

VIII. Informe del Comité de Ética.- En cumplimiento al "Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal", se llevó a cabo la toma de protesta de miembros temporales electos que por cambios administrativos, se integraron como propietarios o suplentes, según acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de abril, la cual se anexa.

La Ing. María del Rocío Valencia Jiménez, Secretaria del Comité de Ética informó que se han realizado las siguientes actividades:

- Elaboración del Plan Anual de Trabajo
- 1 Capacitación a integrantes del Comité
- 2 Sesiones realizadas por el Comité
- 4 Talleres de introducción al Código de Ética
- 100 servidores públicos encuestados
- 665 trípticos entregados.

Se le solicita al Comité de Ética de la Secretaría de Educación:

1. Capacitación sobre esta temática a Jefes de Sectores, Supervisores y maestros.
2. Actualizar los integrantes del Comité conforme a la normatividad.
3. Invitar a un representante de la Subsecretaría de Educación Media y Superior.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

4. Difusión del Código de Ética en Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación pendientes.

IX. Asuntos Generales.

Con la finalidad de mejorar la comunicación institucional se propone gestionar la capacitación relacionada con la "Gestión del Conocimiento"

X. Lectura y ratificación de acuerdos

No. De acuerdo	Descripción	Unidad Administrativa Responsable	Fecha de Implementación.
1	Ratificación del acta de la primera sesión del COCODI realizada el día 5 de abril de 2019	N/A	N/A
2	Aprobación de la designación de la Lic. Rosalinda Sánchez Cruz como enlace del COCODI de la Secretaría de Educación.	N/A	N/A
3	Aprobación del calendario de sesiones 2019 del COCODI		3ª. Sesión, 20 de noviembre. 4ª. Sesión 13 de diciembre.
4	Continuación en la integración del Programa de Control Interno y de Administración de Riesgos de la Secretaría de Educación. Segunda sesión del Comité de trabajo en la cual se invitará a representantes o enlaces de la Subsecretarías de Educación Básica y de Educación Media y Superior.	Coordinador de Control Interno y Enlaces de Control Interno y de Administración de Riesgos	13 de noviembre, 10:00 horas.
5	Difusión de la Visión, Misión, Objetivos y Valores de la Secretaría de Educación.	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.	Fecha por definir, después de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
6	Continuación con la actualización del Reglamento Interior, Estructura y Manual de Organización de la Secretaría de Educación. Inicio con la actualización del Manual de Procedimientos.	Dirección de Modernización y Calidad Educativa Subsecretaría de Planeación y Evaluación.	Reunión 8 de noviembre/2019



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

7	Programar talleres sobre el Código de Ética a: Jefes de Sector, Supervisores, maestros etc. Difundir información a las unidades administrativas pendientes. Actualizar miembros del Comité.	Comité de Ética	Pendiente fecha de implementación.
8	Gestionar capacitación sobre "Gestión del Conocimiento"	Dirección de Educación Superior	

XI. Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:35 horas del día en que se actúa, se dio por concluida la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

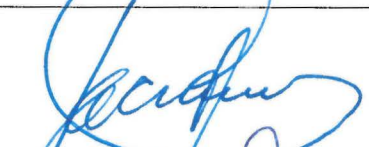
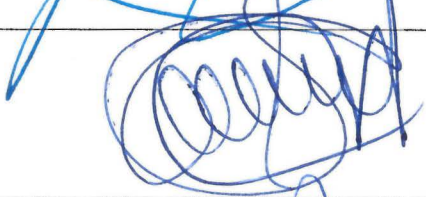
Nombre	Firma
Mtro. Fernando Calzada Falcón Subsecretario de Educación Media y Superior PRESIDENTE SUPLENTE	
C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González Titular del Órgano Interno de Control VOCAL EJECUTIVO	

VOCALES

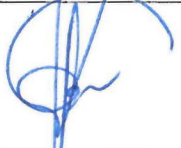
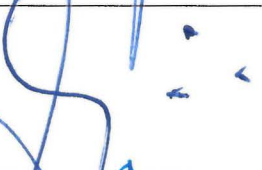
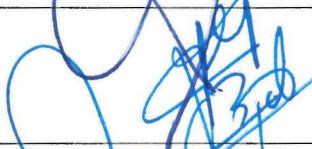


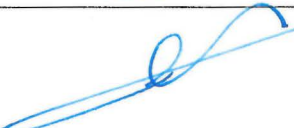


Nombre	Firma
Lic. Romeo Notario Marcín Director de Recursos Financieros VOCAL 1 SUPLENTE	
Lic. Víctor Eduardo Ramos Ávila Subsecretario de Planeación y Evaluación VOCAL 2	
Profr. Santana Magaña Izquierdo Subsecretario de Educación Básica VOCAL 3	



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

<p>Lic. Jorge Alberto Cornelio Maldonado Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Coordinación Gral.de Asuntos Jurídicos</p> <p>VOCAL 4</p>	
<p>Ing. Juan Simbrón García Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones</p> <p>VOCAL 5</p>	


INVITADOS

Nombre	Firma
<p>Mtra. Ana Edith Palomino Vergara Directora de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media y Superior</p>	
<p>Mtro. Gonzalo Mario Martínez Gómez Director de Planeación, Programación y Presupuesto</p> <p>VOCAL 2 SUPLENTE</p>	
<p>Ing. José Manuel Beauregard Solís Director de Modernización y Calidad Educativa</p>	
<p>Lic. Alejandro del Valle Quechol Asistente de la Dirección General de Admón</p>	
<p>Lic. Rosalinda Sánchez Cruz VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE</p>	
<p>L.F. Y C.P. Henry Santamaría León Enlace de Administración de Riesgos</p>	
<p>Ing. María del Rocío Valencia Jiménez Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética</p>	
<p>Ing. Marco Antonio González Aguirre Subdirector de Telecomunicaciones</p>	

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials and numbers on the right.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

<p>Lic. Raúl Rosado Beltrán Jefe del Depto. De Apoyo Técnico de la Dirección de Planeación</p>	
---	--

